



FEBA
FEDERACIÓN ECONÓMICA
de la Provincia de Buenos Aires

CIRCULAR 04.08.26

FEBA expresa su apoyo a CAME sobre el cuestionamiento al Índice de Ventas Minoristas

La Federación Económica de la provincia de Buenos Aires (FEBA) manifiesta su acompañamiento a la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) a partir de la controversia planteada en las últimas horas en diversos medios de comunicación sobre el relevamiento que realiza en comercios minoristas.

A raíz de este cuestionamiento, le solicitamos a los presidentes de las entidades adheridas a nuestra Federación que difundan la siguiente información a los medios de comunicación locales con el fin de aclarar firmemente cuál es el objetivo del mencionado Índice.

El planteo compara dos universos que no son comparables. El Índice de Ventas Minoristas de CAME no mide el consumo total del país ni pretende hacerlo: mide, desde hace más de 16 años, la facturación real de los comercios minoristas pyme que operan en todo el territorio nacional, deflactada por el IPC del INDEC para aislar el efecto precios. Su universo está definido con criterio normativo —los tramos de la Resolución 19/2021 de la Secretaría PyME hasta el tramo II del sector "comercio"— y cubre seis rubros que representan cerca del 90% del comercio minorista pyme, con ponderaciones construidas sobre datos de ARCA. Es un termómetro de la pyme comercial argentina, no del e-commerce ni de la facturación agregada de una plataforma.

Confundir ambos indicadores es un error de base. Que el volumen transaccionado por una plataforma de comercio electrónico crezca no invalida ni contradice una caída en las ventas pyme: son fenómenos distintos, medidos sobre poblaciones distintas. El grueso de las pymes que CAME releva —el kiosco, la ferretería del barrio, el comercio de una ciudad del interior, la panadería de un pueblo— no vende por Mercado Libre. Algunas empresas lo hacen; la mayoría del entramado comercial federal no. El comercio online representa una porción minoritaria de las ventas pyme (25% estimativo), y una plataforma puede crecer por captación de cuota de mercado, migración de canal o concentración, sin que eso diga nada sobre lo que le pasa al comercio de cercanía. Equiparar el volumen de una plataforma con lo que mide CAME es como sostener que las ventas mayoristas y las ventas de supermercados que releva el INDEC deberían dar lo mismo: son cortes diferentes de la realidad, y ninguno "refuta" al otro.

La solidez del índice está justamente en lo que la crítica pasa por alto. CAME no improvisa: toma una muestra representativa de comercios de todo el país y la divide en dos grandes zonas —CABA más Provincia de Buenos Aires por un lado, y el Interior por el otro— para que los grandes centros urbanos no tapen lo que pasa en el resto del país. Además, deja afuera del cálculo los casos extremos, esos comercios que declaran cifras demasiado altas o demasiado bajas y que distorsionarían el promedio, y corrige la conocida tendencia de algunos negocios a declarar menos facturación de la real. No es una encuesta de humor ni de percepción: es un dato duro, medido siempre de la misma manera desde hace 16 años, que permite comparar mes contra mes cómo le va realmente a la pyme comercial. Esa continuidad y ese alcance federal son los que le dan valor: reflejan lo que le pasa a las provincias chicas, a las ciudades del interior y al comercio de barrio, que es donde está la enorme mayoría de las pymes argentinas.

Que un actor discuta el dato es legítimo; que lo haga comparándolo con una métrica que mide otra cosa no lo refuta. El diagnóstico de julio —caída interanual y mensual explicada por el agotamiento del impulso del aguinaldo y el peso de las tarifas invernales sobre el presupuesto familiar— describe con precisión lo que atraviesa la pyme comercial. El crecimiento de una plataforma de e-commerce y la contracción del comercio pyme de cercanía pueden ser, y de hecho son, ciertos al mismo tiempo.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2026.-

Silvio Zurzolo
SECRETARIO

Camilo Alberto Kahale
PRESIDENTE

